



COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA No. CZM/INV.04/FISM-DF/2022300300004

No. DE OBRA: CZM-FISM-DF-IR-2022300300004

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA LOS PINOS. EN EL
MUNICIPIO DE: CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

En la ciudad de Camerino Z. Mendoza Veracruz, siendo las **9:00** horas del día **1 de julio de 2022**, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n esquina Francisco I. Madero, de esta ciudad, Presentes por parte del Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza Ver. el Presidente Municipal C. Héctor Rodríguez Cortes, el Director de Obras Públicas, Arq. Arturo Vargas Arceo, el Tesorero Municipal L.C.P. Abel Vázquez Flores, para determinar la solvencia de las propuestas, se procede al análisis de las 3 propuestas que cumplieron con lo dispuesto en las bases, de la obra relativa a la licitación No. **CZM/INV.04/FISM-DF/2022300300004**, correspondiente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA LOS PINOS, en el municipio: Camerino Z. Mendoza, Ver.** la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) ejercicio **2022**, mediante el análisis comparativo que se integra a esta acta, se determina lo siguiente:

En resumen, las propuestas ocupan los siguientes lugares en relación a monto sin el IVA incluido

EMPRESA	MONTO	LUGAR
GRUPO HIGASA S.A. DE C.V.	\$ 1,798,912.36	1^{er} Lugar.
SERVIBENHER S.A. DE C.V.	\$ 1,819,898.16	2^{do} Lugar
ABASTECEDORA DE OBRAS EN GENERAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$ 1,831,249.65	3^{er} Lugar

Se optará por el procedimiento de licitación por invitación restringida para efecto de acreditar la naturaleza de la contratación que asegure al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, orientándose las adjudicaciones a la empresa que presentó la oferta más conveniente para el H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza Ver.

Por lo anteriormente expuesto, es de resolverse el siguiente dictamen.

PRIMERO. - Que valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar en los siguientes términos y monto:

A la empresa **GRUPO HIGASA S.A. DE C.V.** representada por la **C. JEAN MARCO MALDONADO MORALES**, se le adjudica el contrato correspondiente a la **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA LOS PINOS** en el municipio: **Camerino Z.**



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



Mendoza, ver.por un importe total de \$ 2,086,738.33 (Dos millones ochenta y seis mil setecientos treinta y ocho peses 33 /100 m.n.) incluido el 16% del impuesto al valor agregado.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAMERINO Z. MENDOZA VER., FIRMAN
LOS FUNCIONARIOS:**

**C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**ARQ. ARTURO VARGAS ARCEO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**L.C.P. ABEL VÁZQUEZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL**